



“Medición y distancia entre la
estación de servicio Bahía Banano
S.A. y los tanques de
almacenamiento de RECOPE”

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Ficha técnica del documento		
1. N° Informe MOPT-03-05-01-0301-2023	2. N° de Expediente ED-EB-23-0182	
3. Título "Medición y distancia entre la estación de servicio Bahía Banano S.A. y los tanques de almacenamiento de RECOPE"	4. Fecha del Informe 27 de junio de 2023	
5. Institución Ejecutora Dirección General de Ingeniería de Tránsito Departamento de Estudios y Diseños	6. Institución Receptora RECOPE	
7. Tipo de reporte y periodo de extensión Final, Junio, 2022	8. Colaboró	
9. Elaboró  Ing. Mónica Navarro Cruz Nombre y firma	10. Revisó y Autorizó  Ing. Rony Rodríguez Vargas Nombre y firma	
11. Resumen Se realiza la ubicación de la estación de servicio solicitada por RECOPE, con el fin de establecer la mejor ruta tomando en consideración las Rutas Nacionales que se encuentran autorizadas para el trasiego de productos peligrosos y medir la distancia entre la estación y los tanques de almacenamiento de RECOPE (La Garita, Moín, El Alto y Barranca).		
13. Palabras clave Ruta Nacionales, materiales peligrosos	14. Nivel de seguridad Ninguno	15. N° páginas 10

1. Introducción

1.1. Origen del Estudio

El 14 de junio del presente año, se recibió en el Departamento de Estudios y Diseños la solicitud por parte del señor Álvaro Enrique Ureña Monge, Jefe del Departamento de Transacciones Comerciales de RECOPE, con número de oficio N° TC-0260-2023.

En dicha solicitud se solicita que se indique la ruta autorizada y la medición de distancia entre cada Plantel de RECOPE (El Alto, Garita, Moín y Barranca) con la estación de servicio Bahía Banano S.A.

El Departamento de Estudios y Diseños le asignó el siguiente número de expediente ED-EB-23-0182, para su respectivo tramite.

1.2. Objetivos

A continuación, se detallan los objetivos establecidos para este estudio, tanto general, como específicos:

1.2.1. **Objetivo general.**

Determinación de la ruta y la medición de la distancia entre la estación de servicio Bahía Banano S.A. y los planteles de RECOPE.

1.2.2. **Objetivos específicos.**

- a. Verificar las Rutas Nacionales autorizadas para el trasiego de los materiales peligros.
- b. Establecer la ruta de acuerdo con la ubicación de la estación de servicio y el plantel de RECOPE autorizado.
- c. Determinar la medición de las distancias a partir de la información de los inventarios de Rutas Nacionales suministrada por la Secretaria de Planificación Sectorial

1.3. Metodología Aplicada

Para determinar las rutas y distancias, el Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito utiliza la siguiente metodología:

- a. Ubicar los planteles y las estaciones de servicio en el espacio, ya sea con una herramienta informática o mapas físicos.
- b. Una vez ubicados se determinan cuales rutas autorizadas para el trasiego de materiales peligrosos unen el origen (plantel de RECOPE) con el destino.
- c. De las posibles combinaciones de rutas que sirven de unión entre los puntos se determina la más corta, usando los inventarios de las Rutas Nacionales emitidos por la Secretaria de Planificación.
- d. En caso de que no exista una combinación que una el origen y el destino, se hace una inspección en el sitio para determinar las características geométricas, funcionales y de seguridad de las vías existentes de acuerdo con las necesidades de los vehículos que trasiegan el combustible. Se determina cuál o cuáles vías pueden servir para el fin buscado y se emite una modificación de las Rutas para el Transporte de Materiales Peligrosos incluyendo los nuevos tramos a autorizar.
- e. Se realiza una descripción de la ruta a utilizar para el transporte de materiales peligrosos y la medición.
- f. Se hace el informe con recomendaciones apropiadas para el caso.

1.4. Generalidades

A continuación, se citan los antecedentes asociados a este estudio:

- a. Reuniones previas: no se sostuvieron reuniones previas para la atención de este estudio.
- b. Solicitudes previas: no se registran solicitudes previas al estudio en mención.

En cuanto a la fundamentación jurídica que acompaña la ejecución de este estudio se tiene:

“El Departamento de Estudios y Diseños recibe las solicitudes de los interesados relacionadas con el mejoramiento de la funcionalidad vial y del señalamiento. Para lo cual el Departamento de Estudios y Diseños cuenta con el tiempo establecido en la normativa vigente para dar respuesta. Lo anterior según lo señalado en el *Capítulo III: De la Dirección de Ingeniería de Tránsito*, Artículos 11 y 14 de la Ley de Administración Vial, N° 6324.”

2. Desarrollo

2.1. Información geográfica del sitio

La estación de servicio “Bahía Banano S.A.” se sitúa en la Provincia de Puntarenas, en el Cantón Golfito, en las coordenadas 593 309 Este, 953 576 Norte, del sistema de ubicación geográfico “Costa Rica Transversal Mercator 05” (CRTM 05) en el Distrito: Golfito, exactamente en Banana Bay Marina, diagonal al cementerio municipal de Golfito, (ver imagen N° 1).

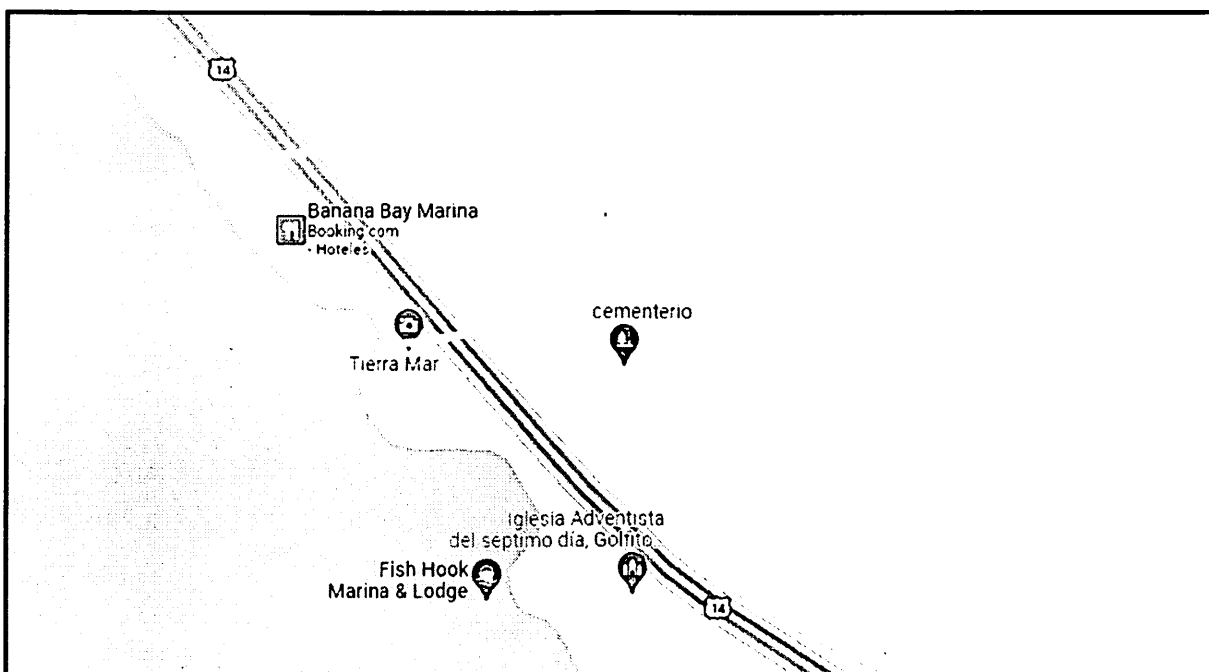


Imagen N° 1. Zona de estudio.

Fuente. Google Maps, 27 de junio, 2022.

2.2. Análisis

De acuerdo con la información suministrada y la ubicación de la estación de servicio y los planteles, en la aplicación de Google Maps, se determinó que sí existe combinación de rutas autorizadas para el trasiego de materiales peligrosos que permita el transporte de combustible desde los planteles de RECOPE (Garita, Moín, Barranca y El Alto) hasta la estación de servicio.

Se efectúa la escogencia de la ruta más corta, segura, y con condiciones más adecuadas para el transporte.

En el siguiente cuadro se le proveerá la longitud que deberán recorrer los vehículos que realizarán la entrega del combustible, desde cada uno de los planteles hasta la estación de servicio.

Cuadro N°1 Longitud que deberá de recorrer los vehículos desde cada plantel hasta la estación de servicio.

Código	Cliente	Ubicación	Plantel	Longitud (km)
300557	Estación de servicio Bahía Banana S.A.	Banana Bay Marina, diagonal al cementerio municipal de Golfito, Puntarenas	La Garita (Radial Coyo)	330,265
			El Alto	294,070
			Moin (por Ruta N° 32 y N° 27)	497,460
			Moin (por Ruta N° 10 y N° 2)	431,655
			Barranca	315,515

En los cuadros del 2 al 6 se encuentra la descripción de la ruta que recorrerán los vehículos que efectuarán la entrega del combustible, desde cada plantel de RECOPE hasta la estación de servicio.

Cuadro N° 2 Descripción de la ruta para la Estación de Servicio Bahía Banana S.A., desde La Garita por la Radial Coyo.

Ruta	Descripción
1	Recope-Radial El Coyo(Paso Superior Rotonda)
Radial Coyo - Siquiars	Radial El Coyo(Paso Inferior)-Siquiars (Paso Inferior Ruta 27)
27	Siquiars (Paso Inferior Ruta 27)-Lte Cant.Alajuela/Atenas(R. Grande)
27	Lte Cant.Alajuela/Atenas(R. Grande)-Lte Cant.Atenas/Orotina(R. Concepción)
27	Lte Cant.Atenas/Orotina (R. Concepción)-Orotina (Paso Sup. Ruta 3/Ruta 137)
27	Orotina (Paso Sup. Ruta 3/Ruta 137)-Radial Pozón(R.34)
34	Coyolar(R.27)(Radial Pozón)-Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)
34	Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)-Quebrada Ganado(R. Agujas)
34	Quebrada Ganado(R. Agujas)-Herradura(Cruce Centro Población)
34	Herradura(Cruce Centro Población)-Jacó(Primera Entrada Centro)

	Población)
34	Jacó(Primera Entrada Centro Población)-Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)
34	Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)-La Palma(R.239)
34	La Palma(R.239)-La Julieta(R. Parrita)
34	La Julieta(R. Parrita)-Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)
34	Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)-Junta Naranjo(R.235)
34	Junta Naranjo(R.235)-La Managua(R.235)(R.616)
34	La Managua(R.235)(R.616)-Maritima(Escuela)
34	Maritima(Escuela)-Matapalo(Pte Queb.Matapalo)
34	Matapalo(Pte Queb.Matapalo)-Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)
34	Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)-Uvita(Cruce Centro Población)
34	Uvita(Cruce Centro Población)-Punta Mala(R. Punta Mala)
34	Punta Mala(R. Punta Mala)-Barrio El Mango(R.168)
34	Barrio El Mango(R.168)-Palmar Norte(R.2)
2	Palmar Norte(R.34)-Chacarita(R.245)
2	Chacarita(R.245)-Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)
2	Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)-Río Claro(R.14)
14	Río Claro(R.2)-Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)
14	Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)-Estación De Servicio

Cuadro N° 3 Descripción de la ruta para la Estación de Servicio Bahía Banana S.A., desde El Alto.

Ruta	Descripción
2	Recope - Taras
2	Taras(R.219)-La Lima(R.10)
2	La Lima(R.10)-Lte Cant.Cartago/El Guarco(Cruce Purires)
2	Lte Cant.Cartago/El Guarco(Cruce Purires)-Lte Prov. Cartago/San José(R.406)
2	Lte Prov. Cartago/San José(R.406)-La Sierra(R.222)
2	La Sierra(R.222)-La Guaria De El Empalme(R.226)
2	La Guaria De El Empalme(R.226)-Ojo De Agua(Cruce Providencia)
2	Ojo De Agua(Cruce Providencia)-Lte Prov. San José/Cartago(Cerro Asunción)
2	Lte Prov. San José/Cartago(Cerro Asunción)-Lte Prov. Cartago/San José(Cruce Piedra Alta)
2	Lte Prov. Cartago/San José(Cruce Piedra Alta)-La Ese(Escuela)
2	La Ese(Escuela)-San Isidro De El General(R.243)
243	San Isidro De El General(R.2)-La Palma(Cuadrante Iglesia)
243	La Palma(Cuadrante Iglesia)-Platanillo(Iglesia)
243	Platanillo(Iglesia)-Lte Prov. San José/Puntarenas(R. Guabo)
243	Lte Prov. San José/Puntarenas(R. Guabo)-Boca Río Barú(R.34)
34	Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)-Uvita(Cruce Centro Población)

34	Uvita(Cruce Centro Población)-Punta Mala(R. Punta Mala)
34	Punta Mala(R. Punta Mala)-Barrio El Mango(R.168)
34	Barrio El Mango(R.168)-Palmar Norte(R.2)
2	Palmar Norte(R.34)-Chacarita(R.245)
2	Chacarita(R.245)-Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)
2	Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)-Río Claro(R.14)
14	Río Claro(R.2)-Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)
14	Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)-Estación De Servicio

Cuadro N° 4 Descripción de la ruta para la Estación de Servicio Bahía Banana S.A., desde Moín por la Ruta Nacional N° 32 y N° 27.

Ruta	Descripción
32	Recope-Liverpool(Escuela)
32	Liverpool(Escuela)-Lte Cant.Matina/Limón(Rio Toro)
32	Lte Cant.Matina/Limón(Rio Toro)-San Miguel(Entrada Principal)
32	San Miguel(Entrada Principal)-Lte Cant.Siquirres/Matina(R. Madre De Dios)
32	Lte Cant.Siquirres/Matina(Rio Madre De Dios)-Siquirres(R.10)
32	Siquirres(R.10)-Lte Cant.Guacimo/Siquirres(Rio Destierro)
32	Lte Cant.Guacimo/Siquirres(Rio Destierro)-Guácimo(R.248)
32	Guácimo(R.248)-Lte Cant.Pococi/Guácimo(Rio Jiménez)
32	Lte Cant.Pococi/Guácimo(Rio Jiménez)-Guápiles(R.247)(Calle Emilia)
32	Guápiles(R.247)(Calle Emilia)-La Y Griega(R.4)
32	La Y Griega(R.4)-Lte Prov. San José/Limón(Rio Sucio)
32	Lte Prov. San José/Limón(R. Sucio)-Lte Moravia/Vázquez Coronado(R.Zurqui)
32	Lte Moravia/Vázquez Coronado (R.Zurqui)-Lte Hered/Sn José(R. Para Blanco)
32	Lte Hered/Sn José(R. Para Blanco)-Lte Sto. Domingo/Sn Isidro(C.Yerbabuena)
32	Lte Sto. Domingo/Sn Isidro(Calle Yerbabuena)-Lte Sn José/Hered(R. Virilla)
32	Lte Prov. San José/Heredia(R. Virilla)-Lte C.Goicoechea/Tibás(Queb.Rivera)
32	Lte Cant.Goicoechea/Tibás(Queb.Rivera)-San José(Bøtounnon)(R.108)
108	San José(Bøtounnon)(R.32)-Lte Cant.Goicoechea/Tibás(Tournón)(R.5)
108	Lte Cant.Goicoechea/Tibás(Tournón)(R.5)-Lte Cant.Tibás/San José(R.Torres)
108	Lte Cant.Tibás/San José(R.Torres)-Barrio Iglesias Flores(R.Torres)
108	Barrio Iglesias Flores(R.Torres)-La Uruca (R.39)
39	La Uruca(R.108)-Paso Superior Ruta 1(Hotel Irazú)
39	Paso Superior R.1(Hotel Irazú)-Boulevard Rohrmoser(Paso Inferior Plaza Mayor)
39	Boulevard Rohrmoser(Paso Inferior Plaza Mayor)-Pavas(Paso Inferior R.104)
39	Pavas(Paso Inferior R.104)-Paso Inferior Ruta 27
27	Paso Inferior Ruta 27-Lte Cant.San José/Escazú(R. Tiribi)
27	Lte Cant.San José/Escazú(R. Tiribi)-San Rafael(Casetas Peaje)
27	San Rafael(Casetas Peaje)-Lte Cant.Escazú/Santa Ana(0+500 Mts Después R.310)
27	Lte Cant.Escazú/Santa Ana(0+500 Mts Después R.310)-Brasil(R.22)

27	Brasil(R.22)-Lte Prov. San José/Alajuela(R. Virilla)
27	Lte Prov. San José/Alajuela(R. Virilla)-Lte Cant.Alajuela/Atenas(R. Grande)
27	Lte Cant.Alajuela/Atenas(R. Grande)-Lte Cant.Atenas/Orotina(R. Concepción)
27	Lte Cant.Atenas/Orotina (R. Concepción)-Orotina (Paso Sup. Ruta 3/Ruta 137)
27	Orotina (Paso Sup. Ruta 3/Ruta 137)-Radial Pozón(R.34)
34	Coyolar(R.27)(Radial Pozón)-Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)
34	Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)-Quebrada Ganado(R. Agujas)
34	Quebrada Ganado(R. Agujas)-Herradura(Cruce Centro Población)
34	Herradura(Cruce Centro Población)-Jacó(Primera Entrada Centro Población)
34	Jacó(Primera Entrada Centro Población)-Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)
34	Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)-La Palma(R.239)
34	La Palma(R.239)-La Julieta(R. Parrita)
34	La Julieta(R. Parrita)-Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)
34	Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)-Junta Naranjo(R.235)
34	Junta Naranjo(R.235)-La Managua(R.235)(R.616)
34	La Managua(R.235)(R.616)-Marítima(Escuela)
34	Marítima(Escuela)-Matapalo(Pte Queb.Matapalo)
34	Matapalo(Pte Queb.Matapalo)-Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)
34	Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)-Uvita(Cruce Centro Población)
34	Uvita(Cruce Centro Población)-Punta Mala(R. Punta Mala)
34	Punta Mala(R. Punta Mala)-Barrio El Mango(R.168)
34	Barrio El Mango(R.168)-Palmar Norte(R.2)
2	Palmar Norte(R.34)-Chacarita(R.245)
2	Chacarita(R.245)-Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)
2	Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)-Río Claro(R.14)
14	Río Claro(R.2)-Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)
14	Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)-Estación De Servicio

Cuadro N° 5 Descripción de la ruta para la Estación de Servicio Bahía Banana S.A., desde Moín por la Ruta Nacional N° 10 y N° 2.

Ruta	Descripción
32	Recope-Liverpool(Escuela)
32	Liverpool(Escuela)-Lte Cant.Matina/Limón(Rio Toro)
32	Lte Cant.Matina/Limón(Rio Toro)-San Miguel(Entrada Principal)
32	San Miguel(Entrada Principal)-Lte Cant.Siquirres/Matina(R. Madre De Dios)
32	Lte Cant.Siquirres/Matina(Rio Madre De Dios)-Siquirres(R.10)
10	Siquirres(R.32)-Lte Prov. Cartago/Limón(Finca Amistad)
10	Lte Prov. Cartago/Limón(Finca Amistad)-Eslabon(R.232)
10	Eslabon(R.232)-Turrialba(R.230)
10	Turrialba(R.230)-Lte Jiménez/Turrialba(0+425 Mts Desp Cruce Colorado)

10	Lte Jiménez/Turri(425 Desp Cruce Colorado)-Lte Alvara/Jiménez(C.Lourdes)
10	Lte Cant.Alvarado/Jiménez(Cruce Lourdes(Callejón))-Birris(R.404)
10	Birris(R.404)-Lte Cant.Paraiso/Alvarado(Cruce La Flor)
10	Lte Cant.Paraiso/Alvarado(Cruce La Flor)-Paraíso(R.224)
10	Paraíso(R.224)-Lte Cant.Cartago/Paraíso(Rio Blanquillo)
10	Lte Cant.Cartago/Paraíso(Rio Blanquillo)-Cartago(R.233)(Bolos Ángeles)
10	Cartago(R.233)(Bolos Ángeles)-Guadalupe De Cartago(R.236)
10	Guadalupe De Cartago(R.236)-La Lima(R.2)
2	La Lima(R.10)-Lte Cant.Cartago/El Guarco(Cruce Purires)
2	Lte Cant.Cartago/El Guarco(Cruce Purires)-Lte Prov. Cartago/San José(R.406)
2	Lte Prov. Cartago/San José(R.406)-La Sierra(R.222)
2	La Sierra(R.222)-La Guaria De El Empalme(R.226)
2	La Guaria De El Empalme(R.226)-Ojo De Agua(Cruce Providencia)
2	Ojo De Agua(Cruce Providencia)-Lte Prov. San José/Cartago(Cerro Asunción)
2	Lte Prov. San José/Cartago(Cerro Asunción)-Lte Prov. Cartago/San José(Cruce Piedra Alta)
2	Lte Prov. Cartago/San José(Cruce Piedra Alta)-La Ese(Escuela)
2	La Ese(Escuela)-San Isidro De El General(R.243)
243	San Isidro De El General(R.2)-La Palma(Cuadrante Iglesia)
243	La Palma(Cuadrante Iglesia)-Platanillo(Iglesia)
243	Platanillo(Iglesia)-Lte Prov. San José/Puntarenas(R. Guabo)
243	Lte Prov. San José/Puntarenas(R. Guabo)-Boca Río Barú(R.34)
34	Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)-Uvita(Cruce Centro Población)
34	Uvita(Cruce Centro Población)-Punta Mala(R. Punta Mala)
34	Punta Mala(R. Punta Mala)-Barrio El Mango(R.168)
34	Barrio El Mango(R.168)-Palmar Norte(R.2)
2	Palmar Norte(R.34)-Chacarita(R.245)
2	Chacarita(R.245)-Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)
2	Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)-Río Claro(R.14)
14	Río Claro(R.2)-Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)
14	Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)-Estación De Servicio

Cuadro N° 6 Descripción de la ruta para la Estación de Servicio Bahía Banana S.A., desde Barranca.

Ruta	Descripción
1	Recope-Barranca(R.23)
23	Barranca(R.1)-Lte Cant.Puntarenas/Esparza(R. Barranca)
23	Lte Cant.Puntarenas/Esparza(R. Barranca)-Puerto Caldera(R.27)
27	Caldera(R.23)-Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(R. Jesús María)
27	Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(R. Jesús María)-Radial Pozón(R.34)
34	Coyolar(R.27)(Radial Pozón)-Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)

34	Lte Prov. Alajuela/Puntarenas(Cruce Guacalillo)-Quebrada Ganado(R. Agujas)
34	Quebrada Ganado(R. Agujas)-Herradura(Cruce Centro Población)
34	Herradura(Cruce Centro Población)-Jacó(Primera Entrada Centro Población)
34	Jacó(Primera Entrada Centro Población)-Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)
34	Lte Cant.Garabito/Parrita(R.Tusúbres)-La Palma(R.239)
34	La Palma(R.239)-La Julieta(R. Parrita)
34	La Julieta(R. Parrita)-Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)
34	Lte Cant.Parrita/Aguirre(R. Damas)-Junta Naranjo(R.235)
34	Junta Naranjo(R.235)-La Managua(R.235)(R.616)
34	La Managua(R.235)(R.616)-Marítima(Escuela)
34	Marítima(Escuela)-Matapalo(Pte Queb.Matapalo)
34	Matapalo(Pte Queb.Matapalo)-Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)
34	Lte Cant.Aguirre/Osa(R. Barú)-Uvita(Cruce Centro Población)
34	Uvita(Cruce Centro Población)-Punta Mala(R. Punta Mala)
34	Punta Mala(R. Punta Mala)-Barrio El Mango(R.168)
34	Barrio El Mango(R.168)-Palmar Norte(R.2)
2	Palmar Norte(R.34)-Chacarita(R.245)
2	Chacarita(R.245)-Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)
2	Lte Cant.Osa/Golfito(R. Esquinas)-Río Claro(R.14)
14	Río Claro(R.2)-Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)
14	Kilómetro 3(Hotel Las Gaviotas)-Estación De Servicio

Es importante indicar que la Ruta Nacional N° 243 posee restricción para el paso de vehículos articulados.

3. Conclusión.

A continuación, se enumeran una serie de conclusiones obtenidas a partir de la realización del estudio, así como recomendaciones para asegurar una mejor convivencia vial en la zona.

3.1. Conclusiones

A nivel general y tomando en consideración la información suministrada por la Secretaria de Planificación Sectorial y las rutas autorizadas para el transporte de materiales peligrosos se concluye que:

- a. Existe la necesidad de surtir de combustible a la estación de servicio.
- b. Existe combinación de rutas autorizadas actualmente para el trasiego de materiales peligrosos entre el plantel de RECOPE y la estación de servicio.
- c. La descripción de la ruta que utilizarán los conductores de las cisternas para entregar el combustible a la estación de servicio se considera la vía más corta, seguras y con las condiciones más adecuadas para dicho transporte.

3.2. Recomendaciones

Con el fin de mantener la comodidad y la seguridad en el transporte, este Departamento recomienda utilizar las rutas descritas en los cuadros del 2 al 6, para el transporte de combustible desde cada plantel de RECOPE hasta la estación de servicio.